



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Hoy cierra votación para elegir representante en mecanismo de transparencia ambiental

- Organizaciones de la sociedad civil pueden votar hasta hoy martes 15 para elegir al representante ante Comisión Multisectorial Permanente de Iniciativa de Transparencia (EITI).

Servindi, 15 de diciembre, 2015.- La transparencia en los gastos que realizan las empresas extractivas en materia ambiental y social es vital en un contexto como el peruano, que presenta un alto número de conflictos causados por proyectos a cargo de dichas empresas.

Es por ello que desde hace algunos años Estado, empresas y sociedad civil comparten un espacio en el marco de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI, por su sigla en inglés).

Se trata de una alianza estratégica mundial que busca desarrollar e implementar criterios de transparencia en los pagos que provienen de la actividad de la industria extractiva. Actualmente participan en esta iniciativa 48 países. El Perú se une a esta alianza con el [Decreto Supremo 028-2011-EM](#) [1].

Esta norma crea una "Comisión Multisectorial Permanente" que la integran representantes del gobierno, de las empresas y de la sociedad civil. A fin de renovar la representación de este último sector en dicha comisión se han presentado dos destacadas organizaciones.

Una de ellas es Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), institución comprometida con temas como construcción de la gobernanza ambiental, el desarrollo sostenible y la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Postula a la abogada Pilar Camero.

La otra institución que postula es el Grupo Propuesta Ciudadana, el cual participa de la iniciativa EITI desde sus inicios lo que le ha permitido un amplio aprendizaje y especialización en temas [online casino](#) [2] fiscales, tributarios, entre otros. Postula el economista Epifanio Baca.

Las instituciones de la sociedad civil que deseen enviar su elección hasta el día de martes 15 de diciembre dirigida a ambos correos de los postulantes: ebaca@desco.org.pe [3] y pcamero@dar.org.pe [4]

Puede conocer las propuestas de ambas instituciones haciendo clic en los siguientes enlaces: [DAR](#) [5], [Grupo Propuesta Ciudadana](#) [6].

¿Por qué incluir un nuevo estándar EITI sobre transparencia ambiental?

En la actualidad solo tres países -incluyendo al Perú- vienen trabajando este nuevo estándar. El objetivo es llevar esta nueva propuesta de estándar a la Comisión Multisectorial Permanente.

Lograr que esta medida sea acogida y posteriormente implementada representaría un paso adelante en la atención a varios temas. Uno de ellos es que se lograría reducir la conflictividad social causada por la industria extractiva.



Lo que se busca es que la información que transparenten las empresas sea más integral. Por ejemplo, cuánto es lo que van a invertir en la prevención de impactos sociales y ambientales. O cuánto en mitigar o, ya se el caso, reparar o compensar.

Este nuevo estándar implicaría conocer cómo se ejecutan los programas de adecuación y manejo ambiental, por citar otro ejemplo.

Tal como lo señalan las organizaciones de la sociedad civil conocer este tipo de información permitirá tomar mejores decisiones y permitirá una mayor participación.

Los resultados de la votación se conocerán el miércoles 16 de diciembre.

Tags relacionados: [DAR](#) [7]

[eiti](#) [8]

[empresas extractivas](#) [9]

[propuesta ciudadana](#) [10]

[transparencia](#) [11]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/145714>

Links

[1] http://www.minem.gob.pe/archivos/legislacion-gz318vsz2q140-Decreto_Supremo_No_028-2011-EM.pdf

[2] <http://www.nbso.ca/>

[3] <mailto:ebaca@desco.org.pe>

[4] <mailto:pcamero@dar.org.pe>

[5] https://ia601502.us.archive.org/9/items/EITI_Transparencia/Postulacion_darAnte_eiti-peru.pdf

[6] https://ia601502.us.archive.org/9/items/EITI_Transparencia/ExpresionDelInteresDelGpc2015.pdf

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/dar>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/eiti>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/empresas-extractivas>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/propuesta-ciudadana>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/transparencia>